

# La Voz de Menorca

Número suelto . . . . . 10 céntimos  
Número atrasado . . . . . 20

Diario republicano desde su fundación

Año XXVIII. — Número 8907

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes. . . . . Ptas. 2'00  
Resto de España . . . . . 3'00  
Extranjero, al año. . . . . 50'00

MAHON, VIERNES 3 DE MARZO DE 1933

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

DEL MOMENTO

## LA INDUSTRIA DEL CALZADO

El Diputado a Cortes don Francisco Juliá, ha formulado un interesante ruego acerca de la amenaza que se cierne sobre la industria del ramo de la piel, por la competencia que valiéndose del régimen especial arancelario que rige para el Archipiélago Canario, ha iniciado la Casa Bata, de Checoslovaquia, contra la industria nacional de fabricación de calzado.

El señor Juliá haciéndose eco de la campaña iniciada por el miembro de la Agrupación Nacional de Fabricantes de Curtidos y Presidente de la Unión de Fabricantes de Curtidos de Mallorca, don Juan Castell Ordinas, ha dado al asunto estado parlamentario.

Oportunamente hubimos de ocuparnos ya de la campaña que se ha iniciado y que gracias al ruego formulado estos pasados días en el Parlamento por el Diputado por Baleares señor Juliá Perelló, ha tomado ya estado parlamentario, para la debida defensa de la producción nacional de calzado, y al defender a ésta se defiende a todas las industrias del ramo de la piel.

Oportunamente hubimos de ocuparnos de esta campaña pues las industrias de calzado y curtidos tienen para nuestra provincia una importancia harto excepcional para que pudiéramos permanecer impasibles ante el peligro que supone para ellas la invasión en nuestros mercados consumidores de la producción del calzado checoslovaco.

La Casa Bata, de Zlin, está haciendo un verdadero dumping en cuantos mercados extranjeros ha podido introducirse, dumping que desorganiza las industrias nacionales en aquellos Estados que no supieron prevenirse de tal peligro, peligro siempre temible pero más de temer en circunstancias como las actuales en las cuales por efecto de la intensa crisis económica que sufre el mundo entero, todos los países, por elemental instinto de defensa, han de dar a su política económica un sentido francamente nacionalista.

Como se dice muy bien en el informe que el señor Juliá ha presentado al Parlamento, las provincias de Canarias gozan un régimen arancelario de excepción, del cual se ha aprovechado la Casa Bata para instalar establecimientos en los que expende sus producciones. Ha instalado allí sucursales en Arucas, Guia, Gálder, Telder, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de la Gran Canaria.

Las provincias canarias son para la producción nacional de calzado un mercado excelente. Allí la fabricación es mínima y el consumo es considerable. No solo se consume en el país sino que se expende mucho género a los que pasan de tránsito por aquellas islas.

Para Baleares y Alicante las provincias españolas productoras de calzado más importantes, los mercados de Canarias han sido siempre los más apetecibles.

Pues bien: estos mercados de tanto interés para Baleares, en cuya provincia, como hemos dicho las industrias de calzado y curtidos tienen suma importancia, han sido, o van siendo arrebatados a la industria nacional por una competencia extranjera, que ha podido filtrarse en aquellas provincias españolas, gracias a que rige para ellas un régimen arancelario de excepción.

Es evidente que una razón de economía nacional obliga a la adopción de cuantas medidas sean precisas para apoyar a las industrias del ramo de la piel.

defender, y contra el cual, por alto interés nacional, el poder público ha de adoptar el Gobierno cuantas medidas sean necesarias.

La campaña que han iniciado las industrias del ramo de la piel y a la que ha dado estado parlamentario el Diputado a Cortes por Baleares don Francisco Juliá, no pide al Gobierno medidas especiales de protección sino que se oriente hacia un fin que en justicia no puede ser siquiera disputado.

Dice el informe elevado al Parlamento por el Diputado señor Juliá, que frente al estado de cosas que se ha planteado, los industriales del ramo de la piel españoles, limitan su apelación a los Poderes públicos a que las Cortes de la República anulen el régimen especial de Canarias en lo que al calzado se refiere, acabando con una excepción que favorece al extranjero y perjudica a los nacionales, y consecuentemente imponga a la importación de calzado extranjero en Canarias, el mismo régimen arancelario vigente en el resto del territorio español.

Al significar una vez más nuestra conformidad con esta petición celebramos que a un asunto de tanto interés para Baleares, se le haya dado estado parlamentario.

(De «La Última Hora».)

## COMENTARIOS DE UN ESCÉPTICO

### Plétora profesional

(De «El Diluvio».)

Gozamos, según nos cuentan las estadísticas, de una floración exuberante de profesionales, hasta el extremo, según comenta un humorista francés, «de que, salvo una «bienhechora» epidemia o una «racha pleitística», es necesario inventar enfermos o fabricar pleiteantes para que no se mueran de tedio los que desean títulos académicos redentores».

Fermo, como es natural, en uno de esos grupos, a los que no de grado, sino por fuerza de las circunstancias, me han llevado el destino.

La vida científica, desde mediados del siglo XIX, derrotó por los vericuetos de la ciencia, tanto biológica como filosófica, y a partir de esa fecha, por el buen parecer, era rara la familia que no contase entre sus miembros a un flamante doctor que despense sus apuros orgánicos o a un pulido filósofo que le redimiese de los agobios de apreciación de sus semejantes. La cosa, como es natural, ha traído consigo el desequilibrio, pues siendo ocupaciones que viven del coeficiente de seres que necesitan del auxilio profesional, al aumentar en proporciones algebraicas el número de servidores, ha disminuido el de clientes, y, por lo tanto, se ha entablado una lucha fratricida con grave perjuicio de la ciencia.

El hecho en sí no encierra ningún misterio; la invasión del campo científico tiene una justificación y es el éxodo que venimos presenciando del agro a la urbe.

Cuando el labrador, el obrero del campo educaba a sus hijos en el cultivo de la tierra, procuraba que su esfuerzo fuese recogido como herencia sagrada, dejando el campo de la ciencia a los que desconocían las prácticas agrícolas. A medida que los progresos de la civilización han puesto en contacto inmediatos a los hombres por medio de la locomoción extrarrápida, la aproximación ha hecho gustar las delicias de la vida urbana y, siguiendo el trazado de las redes ferroviarias, vemos al compacto grupo de herederos de fuertes propietarios que, abandonando la esteva, pueblan los centros docentes en busca del codiciado diploma que les redima de las amarguras del trabajo corporal.

La consecuencia lógica de este éxodo trae aparejado el desequilibrio que estamos padeciendo. En el campo faltan

«Gaziel» dice en un diario cervista de Madrid, que Lerroux debe retirarse.

Antes lo había dicho en Barcelona.

Nosotros vamos a denunciar públicamente a «Gaziel».

El director de «La Vanguardia» es un agente provocador al servicio de Fontainebleau. Y el ex rey, sabiendo que Lerroux es el más firme puntal de la República ordena a «Gaziel» que publique esos artículos.

Cataluña y España entera le responderán el 4 de marzo. Millones de españoles enviarán la réplica a las palabras de «Gaziel».

De ese «Gaziel» que no escribió una sola línea contra los crímenes de Martínez Anido, ni contra los asesinos de Fermín Galán, ni contra los tormentos que se daban a los presos en la Carcel barcelonesa.

brazos capacitados y en la urbe sobran intelectuales.

Se debate con gran insistencia el procedimiento que neutraliza este desequilibrio, y para ello se apela a medios completamente ilógicos.

El remedio a este mal no está precisamente en castigar cerebralmente a los que se encuentran en vías de alcanzar el tan deseado diploma. Estos son las víctimas del desacierto, no pueden ser otra cosa. El que lleva asistiendo a las aulas unos cuantos años, no es útil socialmente más que para lo que ha practicado; si a estos individuos les sometemos a un rigorismo dogmático e intransigente, llegaremos con toda seguridad a despoblar los centros de enseñanza pero habremos aumentado en las mismas proporciones la cifra de los inútiles.

No es ese el procedimiento ni el remedio para evitar la plétora profesional; el remedio está, no en los «medios», sino en la puerta de acceso.

Es un hecho real que la inmensa mayoría de los que derivan por la senda científica, no tienen aptitudes para ella; es fácil que su equivocación prive a otras disciplinas de valores ponderables: por eso sostengo la teoría de que los nuevos poseedores de títulos académicos sufran a su ingreso un examen de aptitud.

Prender decapitar la plétora segando ilusiones en vías de ficticia realización me parece una crueldad, y más crueldad todavía me parece el frenquear la puerta al que, pudiendo ser un gran artista o un excelente agricultor, un acceso fácil le desvía hasta el terreno científico, en el cual, por mucho que se esfuerce, nunca podrá triunfar.

Funcionan en la actualidad, de un modo difuso unos centros que se llaman de orientación profesional. ¿Por qué no se legisla en ese sentido y se obliga a pasar por el tamiz de su jurisdicción a los nuevos poseedores de títulos académicos?

MIGUEL HERRERO BESADA

## RELOJERIA

DE

MIGUEL TIMONER

RELOJES DESDE 7'95

TALLER DE COMPOSTURAS RÁPIDAS Y ECONÓMICAS

PI Y MARGALL, 5

ORGANIZADO POR LAS JUVENTUDES REPUBLICANAS DE MENORCA

SE CELEBRARÁ EN FERRERIAS EL PROXIMO DOMINGO DIA 5 DE MARZO A LAS 11 DE LA MAÑANA

GRAN MITIN DE AFIRMACION REPUBLICANA

TOMANDO PARTE ORADORES DE AMBOS SEXOS DE VARIOS PUEBLOS DE LA ISLA

EL ACTO TENDRA LUGAR EN LA PLAZA PUBLICA

## SECCION DE CONSULTAS

21

AGRICULTURA. — Cesión de fincas a censo a los arrendatarios y retracto por los mismos en caso de venta.

Consulta. — Un propietario tiene fincas arrendadas en este pueblo y desea enajenarlas porque reside fuera de aquí y no las puede atender; yo se las quiero comprar y el actual Arrendatario dice que, en caso de venta, le corresponde quedarse a él, si quiere, con las fincas, y no por el precio de venta, sino por el que corresponde a la renta que paga, pues así asegura lo establece la Ley de Reforma Agraria.

Deseo saber si tiene razón el Arrendatario o si puede el propietario venderlas a quien quiera.

Contestación. — El derecho de disposición que a todo propietario reconoce el artículo 348 del Código Civil para enajenar sus bienes a quien y como tenga por conveniente no ha sido hasta la fecha modificado ni derogado por ninguna ley.

La llamada Ley de Reforma Agraria, lo que ha hecho es, en los apartados j) y k) de la Base 12, establecer a favor de los Arrendatarios que citan y sobre las fincas que lleven en arriendo con las condiciones en aquellos exigidas, el derecho de adquirir su propiedad a censo reservativo o enfiteutico, pero hemos de hacer constar que ese derecho no puede ejercitarlo todo Arrendatario y contra todo propietario, porque lo primero que se requiere es que las fincas arrendadas sean susceptibles de expropiación por estar incluidas en algunos de los apartados de la Base 5.ª, o que voluntariamente las hayan cedido sus propietarios al Instituto de Reforma Agraria y ésta las haya aceptado, según indica el párrafo final de la Base 12 citada y, además, se requieren que las fincas se hayan expropiado efectivamente por el Estado, es decir, que hayan pasado a ser propiedad suya y que las conceda al Arrendatario.

Mientras dichas fincas no sean expropiadas, aunque «puedan» serlo, y continúen, por tanto, en el dominio de sus dueños, no pueden los arrendatarios ejercitar el derecho que aquellos apartados le reconocen, ni en caso de venta retraerlas, porque el derecho de retracto a que se refiere la Base de 22 de dicha Ley, se mencione en ella sólo para establecerlo obligatoriamente y para articularlo en la de arrendamientos rústicos que la misma Base anuncia se promulgará en breve, pero no puede ejercitarse ahora, y, aunque lo pudiesen ejercitar como tal retracto, sería para abonar el arrendatario lo que el adquirente abonó por la finca que se pretende retraer, no para pagar como retracto precio distinto al de venta.

Quien puede retraer las fincas en caso de venta es el Estado, conforme al apartado segundo de la Base 15 de la Ley de Reforma Agraria, pero siempre en las condiciones de la legislación vigente, es decir, dentro de los nueve días siguientes al de la venta por el precio convenido en el contrato, conforme a los artículos 1.521 y 1.524 del Código Civil.

Por consiguiente, entendemos que las fincas a que la consulta se refiere ni puede pedirse por ahora su adjudicación al Arrendatario a censo, conforme a los apartados j) y k) de la Base 12 de la Ley Agraria, ni puede retraerlas todavía aquél en caso de venta, ni mucho menos capitalizándolas con sujeción a la renta. Son libres, por tanto, sus propietarios para enajenarlas a quienes tengan por conveniente.

SANTIAGO MASPOCH  
(Consultor de los Aynntamientos).

Mahón 18 febrero de 1933.

## Ayuntamiento de Alayor

COMISION MUNICIPAL GESTORA

Sesión ordinaria del día 6 de febrero de 1933

Presidió don Antonio Gimenez Pons, y asistieron los Vocales don Pedro Pons y don Juan Vidal.

ACUERDOS

Quedar enterado para su cumplimiento y aplicación de la Orden Circular del Ministerio de la Gobernación de 16 de noviembre último.

Devolver informado al Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la Provincia, el recurso interpuesto por varios empleados de este Ayuntamiento en contra del acuerdo de votación definitiva del Presupuesto ordinario formado para el corriente año de 1933.

Aprobar para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, el extracto de acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de enero pasado.

Quedar enterado de los productos obtenidos durante el mes de enero pasado por los conceptos siguientes:

	Ptas.
Arbitrios sobre carnes	1.839'71
Id. sobre derechos de degüello	256'85
Arbitrio sobre inspección sanitaria	448'81
TOTAL	2.545'37

Ingresar en la Caja Municipal 1'059'90 pesetas, que resultan sobrantes del estado de cuentas presentado por la Administración Municipal de Cementerios, respectivas al segundo semestre de 1932.

Autorizar para hacer obras a los vecinos:

Don Antonio Pons Mascaró, dar salida a las aguas sobrantes de la casa número 9 de la calle de los Frailles.

Y don Pedro Pons Pons, reformar el portal de las casas número 6 y 8 de la calle de la Bola.

Prorrogar durante 15 días más el socorro en especies alimenticias y valor de una peseta diaria, al vecino Antonio Reurer Morlá.

Quedar enterado de los acuerdos de la Junta de Cementerios sobre cumplimiento del artículo 6.º del Reglamento y terminación de un osario y otras obras proyectadas.

Rebajar el nivel de los trozos de terreno en que se construyan panteones centrales.

Y se levantó la sesión,

**Conferencia en el Ayuntamiento**

Invitado por el Casino de Clases del Ejército y Armada, en el Salón de Actos del Ayuntamiento dió ayer una bella conferencia el joven don Gerardo M. Conforto, versando el tema sobre «Derecho y Relaciones Internacionales».

Hizo la presentación del conferenciante el digno Presidente del Casino de Clases don Elías Huéllamo, quien hizo alusión al interés de cultura que siente el Ejército, y que por ello se organizaron los ciclos de conferencias.

Tuvo palabras elogiosas para el señor Pou Moragues, diciendo que fué el alma que dió impulso a tales conferencias, y también las tuvo para don Francisco Seguí refiriéndose a una conferencia notable que sobre cultura física dió este señor. Después de unas frases de consideración y elogio para el joven conferenciante, le concede la palabra.

Comienza el joven Conforto por pedir benevolencia a la digna concurrencia, y seguidamente hace atinadas consideraciones sobre los fundamentos del Derecho.

Dice que no sería posible la Sociedad sin un Derecho que rigiera sus actos, y que sin sus leyes no habría libertad posible. Lo cual demuestra con ejemplos de lugares comunes para dar más claridad a su tesis.

Cita casos de Derecho Natural pertenecientes a la antigüedad, y demuestra la evolución que aquél ha sufrido a través de la historia. Con notas y citas oportunas, demuestra la necesidad de la existencia de un Derecho que riga los destinos humanos; con lo cual demuestra conocer la Historia del Derecho.

Pasa luego a tratar de las Relaciones Internacionales y, por tanto, del Derecho Internacional, haciendo el merecido elogio de uno de los precursores de esta rama del Derecho, del español Vitoria.

Hace alusión a los tratados, a las figuras de derecho que surgen en el trato a los heridos y de los prisioneros de guerra. Cita los casos de crueldad que en la antigüedad coexistía entre los prisioneros de guerra enemigos, y dice que ahora es más humano el trato y que ello se vió con la última guerra grande.

Cita también la fuerza moral de los tratados internacionales, que han nacido del intercambio necesario entre los países, como productos y mercancías.

Habla de la obra de la Sociedad de Naciones, de las conferencias de Ginebra y de la Haya, del pacto Kellog. Dice que tiene fe en la Sociedad de Naciones y si ahora existe pesimismo respecto a la efectividad de los tratados en aquella Sociedad, no duda que hay en ella un fondo humano y que para el progreso de los pueblos y de la humanidad es necesario que triunfe la idea que incitó a las naciones a fundar la sociedad internacional.

Al finalizar su conferencia el joven Conforto pudo escuchar una salva de aplausos, demostración del interés que fué escuchada su disertación.

A los plácemes de la concurrencia unimos los nuestros muy sinceros.

Es de felicitar también el Casino de Clases por su interés en instruir al ejército abriendo ciclos de conferencias que redundan en beneficio de la cultura y de la instrucción del mismo.

**SALON VICTORIA SABADO 4 Y DOMINGO 5**

SEMANA DE GRANDIOSOS ESTRENOS

PRESENTACION DE LA PELICULA DE LA SIMPATIA

**Una canción, un beso, una mujer**

Una «joya» que, sin alardes de ninguna clase ni pomposas marcas, se ha adueñado de la voluntad del público más exigente. Su música deliciosa es del famoso compositor alemán ROBERT STOLZ y su protagonista masculino es GUSTAV FROELICH ambos triunfadores en «EL TENIENTE DEL AMOR». El principal papel femenino está a cargo de MARTA EGERT, deliciosa tiple de 18 años, bellísima como un Sol.

A tono con la importancia de este estreno, se proyectará también

**NOSTALGIA**

conteniendo los tangos: EL CARRETERO, JIRA JIRA y PADRINO PELAO, cantados por el famoso argentino CARLOS GARDEL.

Y el MIERCOLES DIA 8 DEL ACTUAL se ofrecerá al culto pueblo de Mahón la documental científica, cuya realización costó dos vidas humanas:

**EL TRONO DE LOS DIOS**

Arriesgada expedición al monte HIMALAYA, comentada en español.

**Crónica local y general**

**Saludo**

Hoy hemos podido saludar al Inspector de Primera Enseñanza señor Leal, que viene a pasar unos días en la isla para asuntos de su ministerio.

Desde estas columnas le saludamos cordialmente y deseamos le sea a nuestro amigo grata su estancia entre nosotros.

**Acuse de recibo**

Hemos recibido del escultor don Vicente Pons Francisco catálogo de las obras que expondrá el próximo sábado en el Ateneo, invitándonos a la inauguración.

Agradecemos la atención tenida con nosotros a la que correspondemos sinceramente y deseamos que en la exposición tenga el señor Pons Francisco éxito de público y de crítica.

**De foot-ball**

Dícese que algunos entusiastas por el balompié, tienen el propósito de obséquiar con medallas a los veteranos jugadores de las sociedades «Mahón F. C.» y «Unión Sportiva».

En tal caso, se organizarían sendos partidos en los campos de foot-ball respectivos, tomando parte los eternos rivales «C. D. Menorca» y «Unión Sportiva», lo que despertaría gran entusiasmo entre los aficionados.

**Nota comercial**

Exportación.—Diez y nueve toneladas de carga se llevó ayer el buque correo para Barcelona, entre ella había queso, volatería, calzado, huevos, barriles y bocoyes vacíos, 40 cabritos y otras mercancías.

**Una subvención**

En la sesión celebrada el día 27 de febrero último, la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, a instancia del vocal de dicha Comisión nuestro amigo don Antonio Tuduri Carreras, acordó conceder una subvención de quinientas pesetas, para la benéfica institución «La Gota de Leche» de esta ciudad, que socorre a muchas familias pobres para la alimentación de los niños.

Celebramos las gestiones realizadas por el señor Tuduri, en favor de la mencionada institución.

**Despedida**

Anoche embarcó para Barcelona y Cartagena, por pase a la situación de excedente el Comisario de primera de la armada don Juan Gea Sacasa, acompañado de su distinguida familia.

El señor Gea, ha desempeñado con acierto los cargos de Contador y Comisario de esta Base Naval, por espacio de algunos años.

Fué despedido a bordo por muchas familias de esta ciudad y numerosos amigos.

Deseamos a los señores Gea feliz viaje y muchas prosperidades.

**NOVEDAD**

NUEVO ESTUDIO FOTOGRAFICO

**R. V. PONS**

(HANNOVER 11)

Del sábado 4 al martes 14 del corriente mes

Ampliaciones CINE en blanco y negro brillante como las muestras de nuestro escaparate, a

5 PESETAS

COPIAS A 2 PESETAS

**De viaje**

En la moto-nave «Ciudad de Málaga» salieron anoche para Barcelona 57 pasajeros, entre ellos doña María Olives de González, el industrial don Emilio Orfila Gomila y señora, doña María Carreras e hija, el Comisario de la Armada don Juan Gea y familia, el teniente de navío, segundo comandante del submarino «C-2», don Servando Arbolí y varios artistas de zarzuela.

De la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana marchó el tesorero don José Casteyó Borrás.

Regresó a Barcelona el inspector general de la Trasmediterránea don Pedro Tonda Tur.

—Procedentes de Palma han llegado esta mañana en el vapor «Atlante» 33 pasajeros, entre ellos don Bartolomé Planas, don Magín Marqués, el procurador de los tribunales don Guillermo Goñalons Vidal, don Pedro Florit, el industrial don Vicente Mari Mari, don Agustín Landino y algunos extranjeros.

**Aves anilladas**

Del Boletín del Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta ciudad copiamos:

«El Observatorio de aves de paso de la Estación biológica de Helgoland (Alemania) nos participa que el ejemplar al que correspondía el anillo número 893982 que le fué remitido por este Ateneo y al que nos referimos en nuestro anterior Boletín era un Colirrojo y fué marcado en 15 de julio de 1931 en Blankenburg (Harr, Alemania) habiendo sido encontrado en esta isla en diciembre de 1932.

La estación de referencia agradece mucho el servicio prestado y nos ruega intereseamos del público contribuya a esta interesantísima investigación, pues como nos indica «los experimentos son importantísimos para la ciencia y para la protección internacional de las aves útiles».

**Función de despedida**

Con la representación de la delicada comedia «Mamá» se despidió ayer por la tarde de este público la compañía «Fortuny-Quadreny».

De la obra mencionada hace la compañía también susodicha una verdadera creación así por lo que concierne a la escena como por la labor de cada uno de los intérpretes, muy conocedores todos y muy conscientes de sus respectivos papeles que encarnan y que dicen con unción realmente artística. Fueron mercedamente aplaudidos.

Al caer el talón después de representada la obra hubo que volver a levantarla inmediatamente ante el requerimiento de los aplausos y entonces salió al escenario toda la compañía en acto afectuoso de despedida de Mahón; al que correspondió la concurrencia, por cierto muy numerosa, con una prolongada y sonora salva de palmadas.

Saludamos por nuestra parte con cariño a los artistas de la Compañía «Fortuny-Quadreny» a la que nos hemos complacido en dedicar reseñas siempre laudatorias en justicia y que con su celebrada actuación artística de verdad y su laboriosidad ha satisfecho por completo al público con el que ha sabido compenetrarse en simpatía y en afecto.

**Pneumáticos PIRELLI**

y cámaras

Descuentos máximos. Entrega inmediata

**F. TORRABADILLA-Barcelona**

Representado por J. VIVES LLULL

MAHON, Pintor Calbo, 2

**Información militar**

Servicio de la Plaza para hoy: Parada. Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de día. Comandante de Infantería don Luis Martos.

Imaginaria. Comandante de Infantería don Federico Añeces.

Hospital y Provisiones: 6.º Capitán de Infantería.

Vigilancia. 15.º Oficial de Infantería.

**En la Casa Consistorial**

Esta noche a las seis y media se reunirá el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria para tratar de varios asuntos y aprobar los que tengan por conveniente.

**Ayuntamiento de Mahón**

AVISO

En la Secretaría de este Ayuntamiento obra una carta dirigida al señor Alcalde para su entrega a doña Emilia Gómez, y como dicha señora es desconocida en esta ciudad, se publica el presente aviso por si llega a conocimiento de la interesada pueda pasar a recoger el expresado documento.

Mahón 2 marzo de 1933.—El Alcalde-Accidental, Pedro Febrer.

**Ateneo Científico, Literario y Artístico**

Sección de Artes Plásticas

El sábado 4 del actual, a las 17, se inaugurará en el Salón de Actos de este Ateneo, una Exposición de obras del escultor Vicente Pons Francisco.

En dicho día podrá ser visitada por los socios y sus familias y las personas particularmente invitadas por el expositor. Lo son desde luego especialmente las autoridades y la prensa.

En los días 5, 6 y 7 la entrada a la Exposición será publica desde las 11 a las 20.

**Noticias marítimas**

Buques correos

Con el pasaje, la valija y carga zarpo anoche para Barcelona la moto-nave «Ciudad de Málaga».

—Mañana debe llegar la moto-nave «Ciudad de Mahón» procedente de Ibiza y Barcelona.

—Esta mañana ha fondeado el vapor «Atlante» procedente de Palma con el pasaje, la valija y carga.

Capitán don Santiago Jaume. Saldrá esta noche a las ocho para Palma.

Veleros

Ayer tarde fondeó el moto-velero «Flor del Mar» al mando del patrón señor Caner.

Trajo carga general.

Saldrá mañana para Palma.

—Se espera el velero «Casandra» que trae una partida de sacos con cemento.

**EL COK** es el carbón ideal para cocinas económicas.

**EL COK** es el combustible más barato.

**EL COK** es el carbón de más calorías y por lo tanto el

el más rendimiento.

PRECIOS: Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 los 40 kilogramos.

Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 los 40 kilogramos.

Se arrojan gratis las cocinas para el empleo del carbón de COK.

Encargos: En las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias, antes Príncipe, 19.

**Para vender**

Lo está la casa número 35 y 37 de la calle del Doctor Orfila de esta ciudad. Para informes, Dejá, 23.

**Profesora de piano y solfeo**

Se dan lecciones en casa y a domicilio.—Calle San Jerónimo, 14.

**Teatro Principal de Mahón**

REANUDACION DE LA TEMPORADA DE CINE

SABADO 4 DE MARZO 9'45 noche

DOMINGO 5 4 y 6'45 tarde y 9'45 noche

La grandiosa y aplaudida película sonora, hablada y cantada en español

**Las luces de Buenos Aires**

por el sin rival cantador de tangos CARLOS GARDEL.

AVISO.—Se reservarán las localidades a los señores abonados hasta el sábado a la una de la tarde.

EN BREVE: Dos hermosas películas HONRARAS A TU MADRE, UNA HORA CONTIGO

**SALON VICTORIA**

SABADO, a las 6-30. DOMINGO, 4, 6-30 y 9-30

LA PELICULA DE LA SIMPATIA!



UNA CANCION UN BESO UNA MUJER

**MIERCOLES**

ACONTECIMIENTO

CIENTIFICO

**EL TRONO DE LOS DIOS**

MARAVILLOSA DOCUMENTAL EN ESPAÑOL

y CARLOS GARDEL en NOSTALGIA, Tres tangos estupefactos.

A las 6-30. B. 1'00. G. 60. A las 4 y 9-30. B. 75. G. 50

Próxima semana: HOMBRES EN MI VIDA, en español, por RAMON PEREDA y LUPE VELEZ.

**SALON TRIANON**

Gran Compañía de Zarzuela y Revista de los señores BERNALDEZ y LATORRE

SABADO 4 MARZO DE 1933 Noche a las 9 y cuarto

Estreno en Menorca del Vodevil Revista en dos actos dividido en diez cuadros de A. Paso y M. Penella

**EL HUEVO DE COLON**

Decorado y sastrería y atrezo exprefeso para esta obra

PRECIOS: Plateas 4'00. Palcos 3'50. Ent. y butaca 1'50. Ent. general 0'80

DOMINGO 5 MARZO DE 1933. Tarde a las 5-30 y noche a las 9-15

Dos grandes representaciones con las preciosas zarzuelas

**EL PUÑO DE ROSAS y BOHEMIOS**

Presentadas con toda propiedad

Concierto de tangos por la tiple cómica ANTONIA PADRONES.

PRECIOS: Plateas 3'00. Palcos 2'50. Butacas 1'25.

Después de la función, de la noche GRAN BAILE DE PIÑATA por la AMERICAN ORCHESTRINA

**CASINO DEL CONSEY**

SABADO a las 9-30. SESION DE GRAN MODA. Butaca 75. General 50

Formidable programa. La divertida y emocionante película del oeste americano

**El rey de los jinetes**

Estreno en este salón de la emocionante película toda hablada en español

**El cuerpo del delito**

Domingo a las 3-30: Entrada única 0'40. EL REY DE LOS JINETES.

Ultima proyección.

Domingo, 6'15 y 9-30: EL CUERPO DEL DELITO por A. Moreno y María Alba

**Stadium Mahonés** DOMINGO DIA 5 DE MARZO  
 Tarde a las 3 y cuarto  
 EMOCIONANTE ENCUENTRO DE FUTBOL !!  
 PARTIDO CUMBRE DE LA TEMPORADA !!  
**C. D. CIUTADELLA**  
 Formado a base de los mejores jugadores del « Athletic » y « 9 de Julio » y que re-  
 presentará a aquella ciudad en el próximo campeonato *Copa Presidente-República*  
 CONTRA  
**C. D. MENORCA** (QUE SE ALINEARA  
 COMPLETO)  
 PRECIOS: Entrada general 1'00. Socios 0'50. Tropa 0'25. Señoras y niños 0'10.  
 NOTA: Si una vez empezado el partido se tuviese que suspender no tendrá  
 derecho el público a reclamación alguna.

te intento sorprendieron la buena fe de los aludidos capitanes y les impresionaron con el pretexto de exteriorizar su solidaridad con el capitán Rojas; estos instigadores fueron biza hace su tiempo en los escalafones del Cuerpo de Asalto como sanción a su conducta y los nombres de tales inductores se conocerán en una investigación posterior para la cual se nombrará un juez especial.

**Campo de la Unión Sportiva**  
 DOMINGO DIA 5 Tarde a las 3 y media  
 TORNEO COPA PONS  
 INTERESANTE MATCH DE FUTBOL ENTRE LOS POTENTES EQUIPOS  
**C. D. Vaunfrits** contra **U. Sportiva**

PRECIOS: Entrada gral. 0'50. Socios y tropa 0'25. Niños 0'10. Señoras gratis.  
 NOTA: Una vez empezado el partido, si este se tuviese que suspender por cualquier causa, el público no tendrá derecho a ninguna reclamación

**SERVICIO TELEGRAFICO**  
 DE "LA VOZ DE MENORCA"

Madrid 2 a las 18 y a las 23-30.

**INFORMACION DEL DIA**

**Destitución y arresto de cinco capitanes de asalto por haber firmado un documento sobre Casas Viejas. \* En el Congreso se discutió y fué rechazado el voto de censura al Gobierno. \* Discursos de los señores Botella y Azaña. \* Sigue el debate sobre las Congregaciones religiosas. \* Vuelve al Parlamento y es calurosamente ovacionado el sacerdote señor López Dóriga. \* La política sigue movida. \* Noticias**

**El momento político**

**Cinco capitanes de asalto arrestados.**—El Director de Seguridad señor Menéndez manifestó a los representantes de la prensa que había entregado al jefe del Gobierno señor Azaña la información realizada sobre un documento suscripto por capitanes de asalto, solo se trata al decir del señor Menéndez de un simple escrito; confirmó el Director de Seguridad la noticia de que los cinco capitanes han sido arrestados en sus domicilios y se les ha sustituido; añadió el manifestante que ninguna medida había adoptado contra el capitán Rojas en espera de la resolución de los Tribunales que actúan en Casas Viejas; en la información de referencia se desmiente todo cuanto se ha dicho contra el Gobierno.

**Los radicales-socialistas.**—La nota da ayer sobre la reunión de los radicales socialistas consigna que se acordó apoyar al Gobierno, pero según parece hubo discrepancias que se reservaron por

entender que su publicidad perjudica al partido.

**Por la concordia.**—Se ha sabido que en la reunión celebrada por la minoría radical socialista se examinó una iniciativa del señor Gordón Ordax en la que propone se realicen gestiones para que desaparezcan las disidencias entre los otros partidos y el radical socialista con el fin de facilitar la armonía republicana y llegar a una concentración que pueda gobernar, algunos impugnaron la proposición por considerarla inoportuna, pero el asunto volverá a tratarse el martes; el acuerdo que tome la minoría será como una orientación que se llevará al Comité Nacional y éste resolverá en definitiva.

**Los inductores de los cinco capitanes.**—Parece que los cinco capitanes de asalto que firmaron el escrito de marras que ha motivado la destitución de los firmantes obedecieron a una maniobra tramada por algunos a quienes les interesaba provocar un incidente militar y que con es-

**La sesión del Congreso**

**A primera hora.**—La sesión empieza a las cuatro presidida por el señor Besteiro, la Cámara está a primera hora desanimada, después de algunos ruegos sin interés se concede la palabra al señor Botella para iniciar el debate sobre el voto de censura al Gobierno; la Cámara se anima.

**Discurso del señor Botella.**—Este diputado defiende la proposición de censura con argumentos análogos a los que empleó al discutirse hace días la proposición de confianza en el Gobierno presentada por la mayoría, deriva el orador su discurso hacia la cuestión política y dice que el señor Azaña es un político mediocre que no aprecia los movimientos de la opinión porque se ha obcecado en mantener el Gobierno cuando están divididos los partidos de la mayoría como un ejército indisciplinado y cuando están sublevados los obreros; la Cámara, dice el señor Botella puede resolver la crisis de muchas maneras; atribuye los sucesos de enero a una legislación parcial del Ministerio del Trabajo.

**Réplica del señor Azaña.**—Al levantarse para contestar el Jefe del Gobierno se produce un movimiento de expectación, el señor Azaña dice en síntesis lo siguiente: la situación es idéntica a la del día en que se discutió el voto de confianza, iguales las posiciones en que estamos el señor Botella y el Gobierno, es inexacto que legislemos con parcialidad, no tenemos la culpa de que cierta organización obrera no acate las leyes; la sublevación que se acusó en el mes de enero era una rebelión contra el Estado, no puede culpárenos de haber fundado tal anarquismo, en una y en otra ocasión el Gobierno se limitó a salvar el régimen, aun cuando hubieramos podido transigir y sobornar a los enemigos ocultamente.

Sería muy amargo, señores diputados, averiguar ciertas conomicancias turbias alrededor de ambos movimientos sediciosos (rumores); es imposible rectificar nuestra política social que responde a las leyes aprobadas; no soy un estadista, soy un político mediocre, pero seguiré en este puesto mientras tenga mayoría, no tengo la culpa de que no integren la mayoría los yernos y los parientes que se sometan al jefe, por algo el parlamento se divide en mayoría y minoría; en este momento un diputado radical exclama ¡Pero Grullo! y Azaña responde; quisiera yo tener seis perogrulladas para gobernar, pero sólo tengo dos y me censuran.

No cabe más que derrotar a la mayoría o descomponerla, nadie puede mo-

nopolizar la opinión; hasta que se produzca la crisis pueden volar las fantasías; en Casas Viejas no hubo órdenes severas, quienes afirman que se dieron órdenes para cometer asesinatos deben probarlo y después se castigará personalmente porque la fuerza pública no puede quedar en entredicho, el Gobierno no puede carecer de prestigio, ni mermar su autoridad.

Se rechaza el voto de censura por 191 contra 128 y se pasa al orden del día.

**Congregaciones religiosas.**—Después de un descanso de media hora se reanuda la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas y el señor Leizaola impugna el título preliminar.

**Saludo a un sabio y virtuoso sacerdote.**—Cuando el orador comienza su discurso penetra en el hemiciclo el ilustrado presbítero diputado y eminente orador señor López Dóriga y al instante estalla una grandiosa ovación en la izquierda y en los escaños de los radicales, ovación duradera a la que desde su escaño corresponde emocionado con expresivos saludos el inteligente y bondadoso capellán diputado.

**Final.**—Leizaola combate el dictamen entre interrupciones, el señor Aizpuru consume otro turno en contra y pide que se suavice el dictamen, se levanta la sesión a las 8-55.

**Crónica nacional y extranjera**

**Al pasillo con un sobre.**—Terminada la sesión del Congreso el señor Azaña salió al pasillo y al tiempo de exhibir un sobre dijo: el único día que he traído

papeles, no he podido leerlos; pese a todos los esfuerzos de los reporteros no se supo lo que contenía el sobre.

**Sindicatos a la greña.**—Dicen de Barcelona que los Sindicatos expulsados de la Confederación del Trabajo han publicado una nota de protesta contra los acuerdos adoptados en la Asamblea de Sabadell y anuncian además que darán la batalla en la del domingo en Barcelona.

**La muerte en tren.**—En el expreso de Madrid a La Coruña falleció víctima de una angina de pecho el jefe de la expedición postal, el cadáver fué trasladado a Madrid.

**Mala jornada para Francia.**—Dicen de Rabat que en un ataque dado por los moros rebeldes con intento de romper el cerco de las tropas francesas, éstas tuvieron tres oficiales, dos suboficiales y algunos individuos de tropa muertos.

**OPERARIAS Y APRENDICES**

Se necesitan en el taller de Bisutería de José Félix Orfila.  
 Duque de Crillon 10-12.

TINTORERIA DE  
**CARMELO CARRERAS**  
 LAVADOS Y FLANCHADOS EN  
 SECO EN LA CALLE PI Y MAR-  
 GALL, 194.—MAHON

EL PROXIMO DOMINGO DIA 5  
 EN EL **SALON VICTORIA**  
 EN LA SESION DE LAS SEIS Y MEDIA  
 SE PROCEDERA AL SORTEO  
 DEL DIA DE VENTA QUE LA  
**SUCURSAL TERRES**  
 REGALA AL PUBLICO

**TELEFUNKEN**  
 La mejor marca en aparatos de Radio, de fama mundial y sólido prestigio.  
**TELEFUNKEN**  
 es sinónimo de calidad, pureza de sonido, ilimitada duración y economía de mantenimiento.  
 No compre V. aparatos, sin antes ver, examinar y oír esta maravilla.  
**TELEFUNKEN**  
 modelos 343 y 344, únicos en el mundo  
 Distribuidor exclusivo en Menorca:  
**MANOLO CARDONA**  
 Buenaire, 2 y 3 y Hannóver, 30  
**MAHON**

**HOTEL BUSTAMANTE**  
 MAHON

<b>MENU PARA HOY</b>	<b>MENU PARA MAÑANA</b>	
Entremeses variados	Entremeses variados	
Arroz a la marinera	Puré de guisantes	
Croquetas de gallina	Estofado a la jardinera	
Pescado salsa rica	Pescado a la minuta	
Chuletas al horno	Ternera fiambré	
Postres variados	Postres variados	
Precio del cubierto.		PESETAS 5
tickets 10 comidas clase superior		» 35
» 10 » especial		» 25
Abono mensual comida y cena (superior)		» 150
» (especial)		» 110
Hospedaje completo por día (tout compris)		» 10

—No salgo hasta dentro de dos horas—dijo—. Quedaos aquí sin hacer ruido.

Cerró con llave por fuera, dejándonos allí; sólo entonces, y sin ruido, fué cuando Matías se arrojó en mis brazos, besándome.

Ya no temblaba.

XXI

EL «CISNE»

Quando el hermano de Bob partió, el barco se quedó en silencio durante algún tiempo; no oíamos más ruidos que el viento entre los mástiles y el chapoteo del agua contra la arena; pero poco a poco se fué animando; algunos pasos se oyeron sobre cubierta; bajaban el cordelamen; las poleas chillaban; arrollaron y desarrollaron la cadena; viraron el cabrestante; izaron una vela; gimio el gobernalle y, de pronto, el barco se inclinó hacia la izquierda; se produjo un movimiento de cabeceo; estábamos en marcha. Estaba salvado.

Lento y suave, al principio, este cabeceo se fué haciendo cada vez más rápido y duro; el navío se inclinaba, rodando, y bruscamente, unos violentos golpes de mar azotaban a babor o estribor.

—¡Pobre Matías!—le dije a mi compañero, cogiéndole una mano.

—No importa—dijo—, ya estás en salvo; ya me

—Sí y no: tengo mucho miedo a que me vuelvan a atrapar; pero creo que no me atraparán: escaparse, ¿no es un modo de declararse culpable? Eso es lo que me mortifica. ¿Qué defensa tengo?

—Ya hemos pensado en todo; pero Bob ha creído que debíamos impedir a todo trance que te sentaras en el banquillo; aunque se salga libre, es una cosa triste. Yo no me atreví a decir nada, porque temía que mi idea fía de llevarte a Francia me aconsejara mal.

—Has hecho bien, y ocurra lo que ocurra sólo tengo para vosotros motivos de gratitud.

No ocurrirá nada, estate tranquilo. A la llegada del tren, el policía habrá denunciado la aventura; pero antes que organicen las pesquisas pasará el tiempo y nosotros, en tanto, hemos galopado; y además no saben si es a Littlehampton adonde nos hemos dirigido para empararnos.

Seguramente que si no estaban sobre nuestra pista, tendríamos la suerte de embarcarnos sin que nos molestasen; pero yo no estaba, como Matías, tan convencido de que el policía a la llegada del tren hubiera perdido el tiempo para perseguirnos; había, pues, un peligro, y grande.

Entre tanto, nuestro caballo, vigorosamente conducido por Bob, corría a grandes trotes sobre el camino solitario. De vez en cuando cruzábamos con algún coche, pero ninguno nos adelantaba; los pueblos que atravesábamos estaban silenciosos y

